

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

No. 06-2020

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD -C.I.C.-

FECHA: 26 de noviembre de 2020

HORA: 9:00 am.

LUGAR: Virtual. (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados a la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- que fueron citados y asistieron a la presente reunión de acuerdo con el registro de asistencia, el cual diligenciaron en el formulario electrónico compartido en la sesión y anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Plan Anual de Normalización- ICONTEC
5. Plan Anual de Reglamentación Técnica.-Reguladores.
6. Foros SICAL – MinCIT
7. Proposiciones y varios
 - Cartas Representantes Entidades –C.I.C.- 2021, – MinCIT –

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum:

Bajo la presidencia del Director de Regulación Dr. Aurelio Mejía, en calidad de delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, es verificado el listado de asistencia y se informa que existe quórum para deliberar y decidir. En atención a la emergencia sanitaria se aprueba el desarrollo de la sesión virtual.

2. Consideración y aprobación del Orden del día.

Se pone en consideración el orden del día, sin modificaciones es aprobado por la mesa.

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

3. Consideración y aprobación del acta anterior.

El Proyecto del acta de la reunión anterior fue enviado a los miembros e invitados de la – C.I.C., se informa a la mesa que fueron acogidos la mayoría de las observaciones. La mesa aprueba el acta de la sesión anterior.

4. Plan Anual de Normalización- ICONTEC

Icontec, en el marco de la construcción del Plan Anual de Normalización 2021, presenta las necesidades de normalización que le han remitido varias entidades hasta la fecha e invita a las instituciones a remitir las necesidades en materia de normalización que consideren necesarias incluir en el año 2021. Al finalizar la reunión compartirán por correo electrónico el consolidado presentado con los asistentes.

Mincomercio consulta cual es el plazo máximo para remitir nuevas necesidades de normalización identificadas, ICONTEC indica que la fecha límite sería el día 9 de diciembre, finalmente DNP aclara que remitió unas necesidades, pero no están incluidas en la presentación, ICONTEC confirma que las recibió e informa que las incluirá en el consolidado.

5. Plan Anual de Reglamentación Técnica.-Reguladores.

a. Superintendencia de Industria y Comercio - SIC

SIC realiza su presentación sobre Análisis de Impacto Normativos y reglamentos técnicos realizados en 2020 así como los que se realizarán en 2021 y las necesidades identificadas por esta institución.

- AIN 2020
 - RTM aplicable a instrumentos de medición (Resolución 64190 de 2015)
 - RTM aplicable a OAVM (Resolución 64189 de 2015)
 - RTM aplicable a alcohosensores (Resolución 88919 de 2017): en revisión de comentarios – para publicar final 15/12/2020
 - RTM aplicable a taxímetros (Resolución 88918 de 2017): publicado para comentarios hasta el 9/12/2020.
- AIN 2021
 - RTM aplicable a balanzas (Resolución 77506 de 2016)
 - RTM aplicable a surtidores (Resolución 77507 de 2017)
- Reglamentos técnicos 2020
 - RTM aplicable a productos preempacados (Resolución 33209 de 2020)
- Reglamentos técnicos 2021

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Modificación RTM aplicable a instrumentos de medición (Resolución 64190 de 2015)
- Modificación RTM aplicable a OAVM (Resolución 64189 de 2015)
- RTM aplicable a alcohosensores (Resolución 88919 de 2017), según conclusión de AIN 2020
- RTM aplicable a taxímetros (Resolución 88918 de 2017), según conclusión de AIN 2020

INM manifiesta su apoyo a la SIC en la realización de sus AIN y reglamentos técnicos presentados.

b. Ministerio de Vivienda

El Minvivienda presenta los antecedentes normativos del reglamento técnico que adelantarán en 2021 y el cronograma de su respectivo AIN a desarrollar en un estimado de 203 días.

- Reglamentos técnicos 2021
 - Reglamento técnico para tuberías y accesorios

c. Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

El ICA inicia su presentación indicando que esta institución realiza dos tipos de regulaciones: medidas sanitarias y fitosanitarias y reglamentos técnicos. Hasta el 1º de noviembre de 2020 han expedido 38 regulaciones en total.

- AIN 2020
 - El correspondiente a la Resolución 61252 (03/02/2020)
 - Revisión de la Resolución ICA 150 de 2003 “por medio de la cual se adopta el reglamento técnico de fertilizantes y acondicionadores de suelos para Colombia”
 - Análisis ex post Regulación sanitaria y fitosanitaria para exportación de frutas en fresco (Resolución ICA 448 de 2016)
- Reglamentos técnicos 2020
 - Resolución 54 (09/01/2020)
 - Resolución 61252 (03/02/2020)
 - Resolución 62542 (25/02/2020)
 - Resolución 62770 (27/02/2020)
 - Resolución 68370 (27/05/2020)

En este momento el ICA viene adelantando el proceso de recolección de información de la agenda regulatoria 2021 y por esto no se incluye en la presentación. Se espera

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

que la información sobre esta agenda regulatoria esté consolidada para la semana del 9 - 11 de diciembre para publicar.

d. Ministerio de Minas y Energía

Esta presentación se divide en dos partes, una presentada por la Dirección de energía eléctrica y la segunda presentada por la Dirección de hidrocarburos.

Dirección de energía eléctrica

Se indica que en el 2020 no se realizó ningún AIN, sin embargo, en 2019 se elaboraron 11 AIN que son la base para el trabajo que se adelantará en 2021.

- AIN 2021
 - RETIQ requiere un AIN. Ex post en 2021
- Reglamentos técnicos 2020
 - Resolución Minenergía 4 0033 del 24 de enero de 2020 "Por la cual se establece la Comisión Asesora de Reglamentos Técnicos del Ministerio de Minas y Energía, se señalan sus miembros y funciones y se dictan otras disposiciones
 - Resolución 40094 del 11 de marzo de 2020 Modifica plazos de exigibilidad y se adicionan apartes al Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ"
 - Resolución 40207 del 21 de Julio de 2020 Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado – RETIQ
 - Resolución 40245 del 31 de agosto Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.
 - Resolución 40247 del 31 de agosto de 2020, Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.
- Reglamentos técnicos 2021
 - Publicación para consulta resolución esquemas de certificación de personas y temas DIIE – RETIE.
 - Publicar para consulta el anteproyecto del RETSIT.
 - Resolución aclaraciones del RETIQ.
 - Publicar para consulta la actualización del Anexo General del RETIE y RETILAP

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

- Fecha tentativa de publicación del RETSIT.
- Fecha tentativa publicación de actualización del RETIE y RETILAP

Dirección de hidrocarburos

- AIN 2020
 - EDS de AutoGLP y NautiGLP.
- AIN 2021
 - Instalaciones Internas de Gas Combustible.
 - Plantas o instalaciones de gas natural licuado, GNL.
 - Gasoductos Virtuales de GNC (carga y descarga de gas natural comprimido).
 - Redes externas de gas combustible (redes de distribución de gas).
- Reglamentos técnicos 2020
 - Reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran gas licuado de petróleo (GLP) para uso vehicular.
- Reglamentos técnicos 2021
 - Instalaciones Internas de Gas Combustible.
 - Plantas o instalaciones de gas natural licuado, GNL.
 - Gasoductos Virtuales de GNC (carga y descarga de gas natural comprimido).
 - Redes externas de gas combustible (redes de distribución de gas).

e. Ministerio de Transporte (Agencia Nacional de Seguridad Vial)

Inicia la presentación con la presentación de las problemáticas identificadas para la realización de AIN.

- AIN 2020
 - Sistemas de retención / cinturones
 - Cintas retrorreflectivas
 - Acristalamientos
 - Llantas para vehículos de 4 y más ruedas
 - Frenos para vehículos de 4 y más ruedas
 - Llantas para vehículos tipo motocicleta
 - Frenos para vehículos tipo motocicleta
 - Servicio Público de Pasajeros
- AIN 2021
 - Sistemas anti-empotramiento y protección lateral
 - Sistemas de retención infantil
 - Frenos (autopartes)
- Reglamentos técnicos 2020

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

- Sistemas de retención / cinturones (publicado para consulta pública)
- Cintas retrorreflectivas (publicado para consulta pública)
- Acristalamientos (publicado para consulta pública)
- Llantas para vehículos de 4 y más ruedas (en proceso de evaluación para consulta pública)
- Frenos para vehículos de 4 y más ruedas (en proceso de evaluación para consulta pública)
- Llantas para vehículos tipo motocicleta (por desarrollar proyecto de resolución)
- Frenos para vehículos tipo motocicleta (por desarrollar proyecto de resolución)
- Reglamentos técnicos 2021
 - Servicio Público de Pasajeros

Fenalco informa que la agenda regulatoria ya fue publicada por transporte y en esa publicación no están incluidos algunos de los temas contenido en la presentación, consulta si la agenda que esta publicada es preliminar y luego se publicará lo contenido en esta presentación. Mintransporte aclara que la agenda publicada es la de Decretos y que lo relativo a reglamentos técnicos serán publicadas cuando se publique la agenda de Resoluciones.

Minenergía consulta si Mintransporte participará en los reglamentos técnicos de talleres de conversión a GLP, Mintransporte informa que después de una consulta jurídica ellos no serían los competentes para apoyar ese tema.

f. Ministerio de ambiente

MinCIT informa que el Ministerio de ambiente remitió un Excel que se proyecta en pantalla, pero no se presenta ya que no hay representantes de esta entidad. Se aclara que al finalizar la reunión se remitirá el archivo con las memorias del evento, aclarando que las consultas deben remitirlas al Ministerio de Ambiente.

g. Ministerio de Salud y Protección Social

Minsalud divide su presentación en dos secciones, la primera sobre Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas y la segunda sobre Componentes Anatómicos, Medicamentos y Dispositivos médicos.

Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas

- AIN 2020 (terminados)



DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano
- Bebidas Alcohólicas Actualizar reglamento técnico (Decreto 1686 de 2012)
- Fortificación sal (Decreto 547 de 2016)
- Fortificación Harina de trigo, maíz y arroz (Decreto 1944 de 2016)
- Análisis de impacto normativo de vajillas
- AIN 2021 (iniciados en 2020)
 - Alimentos de Propósito Médico Especial
 - Actualizar Reglamento técnico para el Atún en conserva (Resolución 148 de 2007)
 - Suplementos Dietarios
 - Actualización de la resolución 2229 de 1994.
 - Regulación de alimentos que puedan denominarse alimentos o bebidas lácteos.
 - Requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendia, importe o exporte en el país.
 - Contenidos de grasas trans y saturadas
- AIN 2021 (TOTAL)
 - Actualizar Reglamento técnico para el Atún en conserva (Resolución 148 de 2007).
 - Alimentos de Propósito Médico Especial
 - Productos de consumo para deportistas (Resolución 2229 de 1994)
 - Reglamentación frutas procesadas y jugos (Resolución 3929 de 2013)
 - Materiales en contacto con los alimentos (Modificación de las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, Resoluciones 834 y 835 de 2013)
 - Proyecto de norma agua envasada (Resolución 12186 de 1991)
 - Leche para consumo humano (Resolución 616 de 2006)
 - Alimentos infantiles (Resolución 11488 de 1984 y Decreto 1397 de 1992)
 - Bebidas energizantes (Resolución 4150 de 2009)
 - Contenidos de grasas trans y saturadas
 - Derivados lácteos (Resolución 2310 de 1986)
 - Derivados de la carne
 - Bienestar Animal en plantas de beneficio
 - Plomo en pinturas
 - Plaguicidas



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

- Productos fabricados o derivados de tabaco o productos relacionados, para ser fumados o utilizado de manera análoga y sistemas similares sin nicotina
- Reglamentos técnicos 2021
 - Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano
 - Bebidas Alcohólicas Actualizar reglamento técnico (Decreto 1686 de 2012)
 - Fortificación sal (Decreto 547 de 2016)
 - Fortificación Harina de trigo, maíz y arroz (Decreto 1944 de 2016)
 - Reglamento de Vajillas

ANDI consulta qué va a pasar con la resolución de materiales en contacto con alimentos, Minsalud aclara que se está empezando a revisar, se han recibido solicitudes por parte de la industria manifestando las necesidades de actualización de la norma, informando que durante el 2021 se realizará el proceso de revisión y establecimiento de las necesidades de actualización y problemática.

ASOCEC consulta sobre el plazo de expedición del reglamento técnico de vajillas, Minsalud aclara que no se ha publicado este reglamento y el objetivo es tener la publicación de acuerdo con los tiempos legales de la consulta nacional e internacional previa a la expedición.

Componentes Anatómicos, Medicamentos y Dispositivos médicos

- AIN 2020
 - AIN para la actualización del proyecto de decreto que reglamenta Ley 1805 de 2016
 - AIN para la actualización de la normatividad de sangre
- AIN 2021
 - AIN para actualizar el decreto 677 de 1995
 - AIN de aplicación de normas técnicas para elementos de protección personal
- Reglamentos técnicos 2020
 - Actualización de la investigación en salud (inicio)
- Reglamentos técnicos 2021
 - Proyecto de decreto que reglamenta Ley 1805 de 2016



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

- Proyecto de decreto que deroga el decreto 1571 de 1993
- Regulación de fitoterapéuticos
- Actualización de la investigación en salud (continuación)

h. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

• AIN 2020

Se realizaron los AIN Expost para los reglamentos técnicos vigentes

• AIN 2021

No se tiene programado la realización de AIN

• Reglamentos técnicos 2021

- Serán actualizados los reglamentos técnicos para Gasodomésticos y Talleres de Conversión.
- Serán derogados los reglamentos técnicos de etiquetado de calzado y confecciones desde la entrada en vigencia de los Reglamentos Técnicos Andinos. 14 de noviembre de 2021

Intervención del DNP

- DNP felicita a las Entidades por el trabajo adelantado en la agenda regulatoria y la elaboración de AIN que contribuye al cumplimiento de la política de mejora normativa.
- El Equipo de Eficiencia Regulatoria Institucional del DNP recuerda que está a disposición de manera virtual y gratuita el curso de Análisis de Impacto Normativo y Mejora Regulatoria en la página del DNP.
- Adicionalmente, comenta que están haciendo acompañamiento y un taller de AIN, este año fue el piloto y el próximo año realizarán más ciclos
- Recuerda que está a disposición la plataforma SUCOP.
- DNP recomienda a los participantes la revisión del Decreto 1468 del 12 de noviembre de 2020 que entra en vigor tres meses después de su expedición.
- Finalmente, comentan que existe un acuerdo con la cooperación suiza para la mejora regulatoria en Colombia y que uno de sus puntos es la elaboración de seis evaluaciones Expost de las cuales ya se están elaborando tres y están en la búsqueda de tres regulaciones más para ser evaluadas. En la actualidad, se encuentran en la revisión algunas de las regulaciones candidatas, e invita a las



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

instituciones presentes a que, si están interesados en que algún reglamento técnico o norma que tenga mínimo tres años de implementación contacte al equipo del DNP para que sea revisada su inclusión en este grupo.

6. Foros SICAL – MinCIT

En 2020 realizaron siete foros SICAL en los cuales se tocaron distintos temas como la contribución de la calidad al proceso de reactivación, metrología, vigilancia, acreditación, aseguramiento de la calidad, entre otros.

MinCIT agradece el apoyo de todas las entidades y equipos participantes, como cifras preliminares se contó con la participación de 27 panelistas en todos los foros y se registraron 1.278 personas en total.

7. Propositiones y varios

- **Cartas Entidades Miembros – C.I.C. -**

A través de un oficio se solicitará la confirmación o modificación, si es el caso, de asistentes a la C.I.C., se agradece a los participantes tener en cuenta esta comunicación que será remitida en el mes de diciembre.

- **Instituto Nacional de Metrología - INM**

Recuerda que en la sesión anterior se comunicó sobre la convocatoria dirigida al fortalecimiento de los laboratorios de calibración y ensayo, esta convocatoria cerró el 14 de octubre.

INM informa que a la convocatoria se presentaron cerca de 250 proyectos de los cuales fueron registrados siguiendo las condiciones de la convocatoria 136 proyectos, de acuerdo con la evaluación realizada 85 proyectos fueron considerados financiables y se espera poder financiar entre 17 y 18 proyectos. Posiblemente en el marco del Conpes de reactivación se puedan financiar algunos proyectos adicionales, esto dependerá del presupuesto y los recursos disponibles.

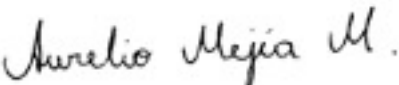
Finalmente, informa que la convocatoria para la selección de empresas beneficiadas de apoyo a Mypimes que se realiza en el marco del proyecto Colombia Mide, extendió su plazo hasta el próximo 9 de diciembre de 2020.

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Remitir las cartas para que se designen representantes oficiales para el año 2021.	Secretaría Técnica de la - C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las cartas a los miembros de la -C.I.C.-
Remitir las memorias de la - C.I.C.-	Secretaría Técnica de la - C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las memorias a la -C.I.C.-
Responder el Oficio con la designación Oficial a la - C.I.C.- 2021	Todos los integrantes de la -C.I.C.- con Voz o Voto.	Los miembros e invitados de la - C.I.C.-de acuerdo al decreto 3257 de 2008 daran respuesta al ofcio remitido por el MinCIT

A las 11 h 00, se dio por terminada la sesión.



Aurelio Mejia Mejia
Director de Regulación.